

ACTA N° 54.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 25 de Septiembre del año 2015, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Ana Rocío Arellano Sandoval, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Nicolás Vega Bastidas, C. María de Jesús Salazar Félix, Ing. Rigoberto Bernal Sainz, Profr. Eddy Martínez Bernal, Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez, C. Elvia Alicia Lara Bustamante, Lic. Nivardo Zamora Loaiza, C. Yessica Yazmín Ríos Manjarrez, Ltu. Edith Yariela Osuna Guzmán y Profr. Ignacio Páez Sarabia, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso de solicitud de ampliación de horario (2 Horas) de DISCOPASA, S.A. de C.V. con número de Licencia 0030-C de la 21:00 a 23:00 horas del día 04 de octubre al 2 de Noviembre del año 2015.
- 6.- Explicación, análisis, discusión, aprobación en su caso de Autorización de Préstamo por la cantidad de \$ 452,500.00 (cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) a la (JUMAPASI) Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio con el objeto de que cumpla con el convenio de Colaboración y proporcionar el apoyo a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (CEAPAS).
- 7.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso préstamo hasta por \$ 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) al DIF municipal para solventar el pago de Liquidación del Trabajador.
- 8.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso de autorización de pagos de servicios médicos, hospitalario y farmacéuticos del Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Antonio Loaiza Delgado.
- 9.- Asuntos Generales:
 - A) Propuesta para entrega de reconocimientos a personas que se han distinguido en el ámbito musical, originarios del municipio de San Ignacio.
 - B) Análisis, explicación discusión y en su caso aprobación para expedición de Carta de opinión favorable para apertura de Licencia de Alcoholes del negocio denominado OXXO Coyotitán con giro Supermercado con venta de cerveza, vinos y licores con domicilio Carretera a San Ignacio esquina con calle Gabriel Leyva Solano en la Sindicatura de Coyotitán de esta municipalidad .
 - C) Análisis de la Solicitud y/o aprobación en su caso para cubrir gastos funerarios
- 10.- Clausura de la Sesión.

Nicolas Vega Bastidas

Elvia A Lara Bustamante

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia de la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo quorum legal se procedió a ponerse todos de pie y declaró formalmente instalada sesión ordinaria siendo las 10:00 horas de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al presente Orden del Día solicitando a los presentes alguna observación al respecto, en este orden hace uso de la voz C. Regidor Profr. Ignacio Páez Sarabia solicita se incluya en Asuntos Generales la entrega de reconocimientos a personas del municipio que han sobresalido en el ámbito musical; en este mismo orden, se solicita se incluyan el análisis de dos solicitudes: una que hace referencia a la solicitud para la expedición de Carta de opinión favorable para apertura de Licencia de Alcoholes del negocio denominado OXXO Coyotitán con giro Supermercado con venta de cerveza, vinos y licores con domicilio Carretera a San Ignacio esquina con calle Gabriel Leyva Solano en la Sindicatura de Coyotitán de esta municipalidad ; de igual manera la segunda para solicitar autorización de recursos para cubrir gastos funerarios para la Esposa del C. Regidor Nicolás Vega Bastidas. Visto lo anterior, y no habiendo otra sugerencia al respecto se somete a consideración con esa adición el presente orden del día mismo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Cumpliendo con el punto **número cuatro** el C. Presidente Municipal Amado Loaiza Perales pidió al C. José Antonio García Peña Oficial Mayor del H. Ayuntamiento y Secretario del mismo por ministerio de Ley proceda dar lectura al acta de la sesión anterior; en este mismo orden, a petición de la mayoría de los integrantes de cabildo se solicitó se omitiera dicha lectura por tal razón es sometida a votación, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD** por lo que se invitó a los presentes se procediera a la firma correspondiente.

En el desahogo del punto **número cinco** se procedió a dar lectura a la solicitud emitida por Oficialía Mayor relacionado con ampliación de horario a Licencia No. 0030-C a nombre de DISCOPASA S.A. DE C.V. Con giro de AGENCIA MATRIZ denominada Agencia Pacífico y Modelo con domicilio en Gabriel Leyva 82 en San Ignacio, por dos horas (de 21:00 a 23:00 hrs.) del 04 de octubre al 02 de Noviembre del presente y no habiendo comentarios al respecto es sometida a consideración de los presentes misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**.

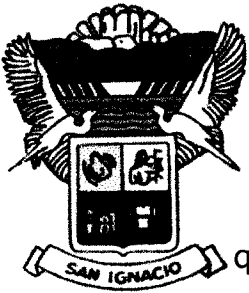
Al tratar el **punto número seis** se procedió a explicar y dar lectura a oficio dirigido por la Junta Municipal de Agua y Alcantarillado (JUMAPASI) en el que expresa la solicitud de un préstamo económico por la cantidad de \$ 400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) con el objeto de la reparación del camión desazolve VACTOR con la finalidad de atender a todas las localidades en los problemas de drenaje, así mismo solicita un segundo préstamo por la cantidad de \$ 52,500.00 (cincuenta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) con el objeto de cumplir el convenio de colaboración y proporcionar el apoyo a la comisión estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa (CEAPAS) haciendo un total de \$ 452,500.00 (cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), hace uso de la voz La C. Síndico Procurador Lic. Ana Roció Arellano Sandoval solicitando al Alcalde Amado Loaiza Perales una explicación detallada sobre este préstamo por lo

Nicolás Vega Bastidas

José Antonio García Peña

Amado Loaiza Perales

Elvia A Lara Bustamante



que el Alcalde Amado Loaiza Perales le respondió con una explicación minuciosa sobre la aplicación de dicho préstamo, resaltando la importancia de contar con el servicio que brinda el VACTOR ya que constantemente las tuberías de drenaje se colapsan y presentan serios problemas de fugas de aguas negras y residuales; y en lo que respecta al convenio con CEAPAS es un acuerdo que siempre se ha venido manejando y actualmente la JUMAPASI no cuenta con los recursos necesarios para tal efecto; visto y analizado lo anterior se somete a consideración de los presentes y es aprobado por **UNANIMIDAD** el otorgamiento del préstamo solicitado en las condiciones que el propio documento señala; mismo que deberá cubrirse por recursos del gasto corriente y de igual manera se instruyó el C. Secretario proceder el trámite correspondiente.

Para dar continuidad con el **punto número siete** se procedió a explicar y dar lectura a oficio dirigido por el Sistema DIF Municipal donde solicita un préstamo por \$ 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para solventar gastos de liquidación de dos funcionarios de esta paramunicipal; en este sentido, hace uso de la voz el C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loaiza donde manifiesta que se debe de aprobar este préstamo pero que para la ASE esta solicitud es muy escueta ya que el oficio no señala los nombres de los trabajadores que se van a liquidar solicitando que se elabore un nuevo oficio donde se señalen los nombres, el C. Regidor Profr. Ignacio Páez Sarabia manifiesta que es preocupante autorizar este tipo de préstamo ya que primero se debe consultar con el asesor de Tesorería Municipal para hacer las cosas de manera correcta y no tener ninguna observación por parte de la ASE; Hace uso de la voz el Alcalde Amado Loaiza Perales y comenta que esto ya está debidamente consultado con el asesor de Tesorería y lo que se está llevando a cabo en esta sesión es la manera correcta; Hace uso de la voz el C. Lic. Nivardo Zamora Loaiza donde solicita que a los trabajadores que se les liquide su antigüedad y que se empiece su nuevo contrato así mismo que se desistan de todo su antecedente laboral ante el tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje para evitar futuras demandas se pone a consideración la solicitud del presente préstamo por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD**; misma cantidad que deberá cubrirse por el gasto corriente.

Se da continuidad con el desahogo del **punto número ocho** hace uso de la voz el Alcalde Amado Loaiza Perales donde explica al Cuerpo de Regidores sobre la salud del Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Antonio Loaiza Delgado manifestando que el día sábado 19 de Septiembre del presente año, fue internado de manera urgente en una Clínica Particular del Municipio de Mazatlán, Sinaloa donde se tiene una deuda que hasta este momento se desconoce el monto solicitando al Cuerpo de Regidores la autorización para cubrir dicha deuda, pide la palabra la C. Síndico Procurador Lic. Ana Rocío Arellano Sandoval expresando que cuando pase este tipo de casos se le brinde el apoyo económico inmediato ya que son cosas que se deben de dar por lo que les pide a los Regidores se le de la facultad al Alcalde Amado Loaiza Perales para que él decida en estos casos la cantidad que requiera el funcionario o el trabajador de este H. Ayuntamiento cuando estos tengan este tipo de problema, y posteriormente el Alcalde informe a los Regidores siendo aprobada por **UNANIMIDAD** esta petición por el honorable Cuerpo Edilicio.

Nicolás Vega Bastidas

Elvia A Lara Bustamante

En el desahogo del **punto número nueve** en Asuntos Generales hace uso de la voz el C. Regidor Profr. Ignacio Páez Sarabia para solicitarle al C. Presidente Municipal Amado Loaiza Perales que hace falta más difusión de las diversas acciones emprendidas por este H. Ayuntamiento y que la ciudadanía ignora ya que la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento no tiene actualizada la página del municipio por lo que pide que se elaboren trípticos y que se instale una pantalla en la sala de recepción del Palacio Municipal donde se trasmita las obras y las imágenes turísticas del municipio, solicitando que a la brevedad posible se reúna con los encargados de Comunicación Social y del Coordinador de Giras para que promuevan reuniones y que se vea la figura del Alcalde y de Regidores de todas las acciones emprendidas por esta Administración.

Pide la palabra la C. Síndico Procurador Lic. Ana Rocío Arellano Sandoval comentando que esta es responsabilidad del encargado de prensa del municipio quien debe de tener creatividad en la elaboración de trípticos y difusión de las diversas obras el Alcalde Amado Loaiza Perales reconoce lo expresado por los Regidores comprometiéndose reunirse a la brevedad con el Director de Comunicación Social Rocío Sandoval Tolosa y con el Coordinador de Giras José Ramón Bastidas Bastidas para solicitarle más empeño a sus labores de lo contrario realizará cambios en las Direcciones antes mencionadas.

Hizo uso de la voz el C. Profr. Ignacio Páez Sarabia donde entrega el informe de la Comisión de Seguridad Pública para que el Departamento Jurídico lo analice y se coordine con el Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del municipio y se turne al Estado ya que el trabajador Cesar Rosario Sandoval Aguirre no fue liquidado solo se dio su Baja verbal entregando dicho convenio al C. Oficial Mayor José Antonio García Peña, para su análisis y aprobación en su caso por la comisión de Honor y Justicia y Seguridad Pública, por lo que se puso a consideración del pleno, proceda dejar sin efecto la Baja de fecha 01 (uno) de Febrero del 2013 de eficacia jurídica aprobándose este dictamen por **UNANIMIDAD**.

De igual forma el Regidor en mención informa al Alcalde Amado Loaiza Perales y al Cuerpo de Regidores que la Banda Rancho Viejo originaria de la Comunidad del Limón de los Peraza de este municipio en los próximos días recibirá el premio Grammy Latino como mejor Disco solicitando al Ayuntamiento que se busque una fecha apropiada para que el municipio les entregue un reconocimiento por este premio que recibirá ya que es una Banda que pone en alto a San Ignacio solicitando que se forme una comisión de Regidores para que se organice este evento el C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loaiza hace uso de la voz para fortalecer la propuesta del Regidor Profr. Ignacio Páez Sarabia comentando que se debe de extender esta entrega de premios para el Cantante José Ángel Ledesma "EL COYOTE" para que también reciba un reconocimiento.

En lo que respecta al inciso (b) del punto **número nueve** relativo a Asuntos Generales se procede a dar lectura de la solicitud emitida por CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. Donde es sometida a consideración de los presentes y es aprobada por **UNANIMIDAD** expedirle Carta de opinión favorable para apertura de Licencia de Alcoholes del negocio denominado OXXO Coyotitán con giro Supermercado con venta de cerveza, vinos y licores con domicilio Carretera a San Ignacio esquina con calle Gabriel Leyva Solano en la Sindicatura

Nicolas Vega Bastidas

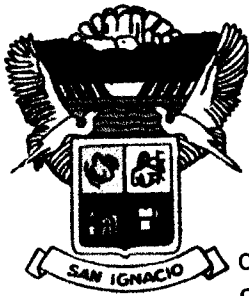
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Elvira A Lara Bustamante

[Handwritten signature]



de Coyotitán de esta municipalidad como titular de CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. con registro federal del contribuyente CCO860523 1N4.

Siguiendo con el orden de Asuntos Generales; hace uso de la voz el Alcalde Amado Loaiza Perales donde informo a los presentes el fallecimiento de la Esposa del Regidor Nicolás Vega Bastidas en días anteriores por lo que solicita a los presentes la autorización de recursos para apoyar en los gastos funerarios derivados por tal concepto; solicitud que es aprobada por **UNANIMIDAD** autorizando recursos del gasto corriente para cubrir pagos de gastos funerales hasta por \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.).

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 12:00 horas con 30 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. AMADO LOAIZA PERALES

SÍNDICO PROCURADOR

C. LIC. ANA ROCIO ARELLANO SANDOVAL

REGIDOR

C. NICOLAS VEGA BASTIDAS

REGIDOR

C. MARIA DE JESUS SALAZAR FELIX

REGIDOR

C.ING. RIGOBERTO BERNAL SAINZ

REGIDOR

PROFRA. PATRICIA MANJARREZ MANJARREZ

REGIDOR

REGIDOR


C. PROFR. EDDY MARTINEZ BERNAL

Elvia Alicia Lara Bustamante.
C. ELVIA ALICIA LARA BUSTAMANTE

REGIDOR

REGIDOR


C. LIC. NIVARDO ZAMORA LOAIZA

C. YESSICA RIOS MANJARREZ

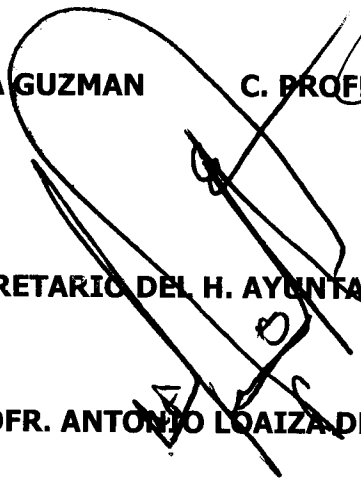
REGIDOR

REGIDOR

C. EDITH YARIELA OSUNA GUZMAN


C. PROFR. IGNACIO PAEZ SARABIA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


PROFR. ANTONIO LOAIZA DELGADO

Nicolas Vega Pastidas





